

## NUEVO GOLPE AL COMERCIO: GOBIERNO REVIVE SALVAGUARDIAS CORREISTAS

*El 26 de noviembre se inició un procedimiento de investigación por salvaguardias para la cerámica plana. En contradicción con los principios del libre comercio, el Gobierno impondría salvaguardias temporales y posteriormente definitivas, basado en que las importaciones de cerámica estarían afectando los intereses económicos de la industria nacional. La Cámara de Comercio de Guayaquil, fiel a sus principios de libre comercio, se ha presentado como parte interesada del proceso de investigación.*

**Consumidores pagarían las consecuencias del proteccionismo.** La [Resolución Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2019-0009-R](#), propone una sobretasa arancelaria equivalente a la diferencia entre el valor \$ 0.44/Kg y el valor CIF declarado por el importador. Según Asimcep esto se vería reflejado en un incremento de casi 100% en el precio al consumidor. Es decir, la cerámica importada de gama económica que se puede encontrar hoy desde \$5.50/m<sup>2</sup> podría aumentar a \$11/m<sup>2</sup>. Un hogar que planea adecuar este tipo de cerámica en una casa promedio de 50 m<sup>2</sup> pasaría de pagar \$275 solo por la cerámica a pagar \$550. Un duro golpe a las finanzas del hogar y su calidad de vida, sustentado en la intención de asegurar un mercado para los productores locales.

**Comercio y empleo sufrirán impacto de salvaguardia.** Igual de preocupante que encarecer la vida del consumidor, es el efecto que la salvaguardia tendría sobre el empleo y el comercio. Se corre el riesgo de que la cerámica importada de gama económica quede fuera del mercado, expulsando del negocio a muchos comerciantes y fomentando comportamientos oligopólicos en la industria. Actualmente existen alrededor de 130 importadores de cerámica a nivel nacional que generan más de 3 mil empleos directos y 6 mil empleos indirectos. La decisión de qué cerámica comprar la deben tomar los consumidores, no el Gobierno. Los

consumidores y los comerciantes quieren más competencia, no más proteccionismo.

**Pese a más de 10 años de proteccionismo, industria no logra ser competitiva.** Actualmente, la cerámica es afectada por un **arancel mixto** (5%ADV + \$0.14/kg), utilizado para cobrar una carga arancelaria superior a la comprometida con la OMC (25%). **En la práctica, el arancel efectivo llega al 48%.** Históricamente, la cerámica plana ha sido un blanco permanente de proteccionismo. Desde el año 2000, ha habido al menos 12 intentos para frenar la competencia de la cerámica importada entre los que se incluye cupos de importación, reglamentos INEN a cerámica importada, así como aumentos de aranceles y sobretasas. Algunos de estos intentos han conseguido reducir la competencia y frenar el comercio en este sector. Los datos históricos muestran que en los años en que han estado vigentes medidas restrictivas, los precios de venta de los productos nacionales han sido superiores que cuando se ven obligados a competir libremente con el producto importado. Pese a esto, la industria nacional no ha logrado ser más competitiva, sino todo lo contrario. Se ha acostumbrado a este tipo de medidas proteccionistas que perjudican al consumidor. La salvaguardia propuesta no se respalda en los elementos necesarios para su imposición, por lo que su adopción no sería más que un nuevo esquema proteccionista en desmedro de los consumidores.